

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biomedicina por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
ID Título	2504726
Centro/s	28056060-Centro Universitario HM de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud
Fecha Pleno	03/03/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **INFORME FAVORABLE**.

Se proponen las siguientes **recomendaciones DE ESPECIAL SEGUIMIENTO** para la mejora del programa propuesto:

Dimensión 3. Admisión, reconocimiento y movilidad.

Se recomienda cambiar la tabla incluida en el apartado "3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. CUHMED" de la memoria, ya que resulta ilegible.

Dimensión 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios.

Se han aportado convenios marco de colaboración educativa. No se aportan convenios específicos para el título, o las correspondientes adendas a los convenios marco, en los que figuren el número de plazas ofertadas y los tutores disponibles (número, formación y experiencia profesional). Este aspecto será evaluado con especial atención en el seguimiento que se realizará.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Con la presente modificación se propone solicitar las siguientes modificaciones y actualizaciones del título de Grado en Biomedicina: Se procede a incluir el centro de impartición para el Grado en Biomedicina (RUCT: 2504726) de la Facultad de Salud de la UCJC (RUCT: 28051736) a CUHMED (RUCT: 28056060), centro adscrito de la UCJC, dando cumplimiento a la ORDEN 626/2025, de 27 de febrero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la adscripción del Centro Universitario HM de Ciencias de la Salud a la Universidad Camilo José Cela, y respetando el convenio de adscripción entre ambos centros. Las modificaciones se introducen en la memoria por el nuevo centro de impartición y adaptación del título al RD 822/2021 de acuerdo con la actual Guía para la Verificación y modificación de los Títulos Oficiales De Grado Y Máster (julio 2024, v5)
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje. Se procede a adecuar los resultados de aprendizaje conforme la actual Guía para la Verificación y modificación de los Títulos Oficiales De Grado Y Máster (julio 2024, v5) incluidas en la memoria verificada en la dimensión 2
1.10 - Justificación del interés del título	Se incluye la justificación para la solicitud de cambio de centro de impartición. Se eliminan los referentes nacionales e internacionales en este

Apartado	Modificación
	punto proporcionando a continuación un enlace para su consulta: https://ucjc.blackboard.com/bbcswebdav/xid-55428106_1
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se mantiene la información de la memoria verificada.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualiza la información y se incluye enlace a la normativa de acceso y admisión de la UCJC. En relación con los establecido en el Artículo 10, punto 9c, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad se podrá reconocer hasta 6 ECTS por Reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación □ cuyos criterios quedan recogidos en la normativa para el reconocimiento de créditos de la UCJC y que subscribe CUHMED.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se actualiza la información
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualiza la información y se incluye enlace a la normativa de reconocimiento de créditos de la UCJC
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	El centro CUHMED asume la estructura, la temporalización, actividades formativas, sistemas de evaluación y las metodologías docentes, así como los resultados de aprendizaje y contenidos. Asimismo, se ha procedido a introducir en la sede del Ministerio las fichas de módulos/materias específicas para

Apartado	Modificación
	el centro, identificadas como CUHMED. Por tanto, a continuación, en esta dimensión se procede a replicar la información y estructura del plan de estudios verificado en la Facultad de Salud para CUHMED. Se incluye la asignatura optativa de Bioquímica clínica, con 6 ECTS (similar al resto de optativas) por su interés académico formativo para el estudiantado que quiera dirigir su formación al entorno clínico (análisis clínicos) o biomédico traslacional.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se actualiza la información
7.1 - Cronograma de implantación	Se propone el calendario de implantación de la presente modificación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualiza la información conforme lo establece el convenio de adscripción entre entidades. Se elimina la información del punto 6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios, y se incorpora al punto 6.1 de forma actualizada en cuanto a espacios y dotación debido a que los edificios comprometidos a construcción están finalizados y se encuentran disponibles y en uso. Se mantiene texto en negro en referencia a los recursos utilizados que se mantienen similares tras el convenio de adscripción entre entidades
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se incluye la información de los perfiles del profesorado y de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se presenta plan de adaptación, aunque la presente modificación no extingue el actual título de Grado en Odontología (RUCT: 2504443), pero sí implica la extinción de este título en el actual centro de impartición, es decir, la

Apartado	Modificación
	Facultad de Salud (RUCT: 28051736) de la Universidad Camilo José Cela. Se incluye la información detallada en memoria.
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se mantiene la información de la memoria verificada.
8.2 - Información pública	Se incluye la información referente a la web del nuevo centro de impartición
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se incluye el ámbito de conocimiento del título.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se mantiene la información de la memoria verificada, excepto el centro de impartición. Se eliminan las plazas asociadas al centro de impartición Facultad de Salud de la UCJC. Las plazas de la Facultad de Salud serán asumidas en su totalidad por el nuevo centro de impartición, CUHMED
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se incluyen los objetivos formativos según memoria verificada
9.2 - Representante legal	Se actualiza la información.
9.3 - Solicitante	Se actualiza la información.

Fdo. Federico Morán

